



Municipalidad
de Independencia

SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE CALU
SPA, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 31 MAR 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1165 /2026

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 136 de director (s) de administración y finanzas de 23 de marzo de 2026, recepcionado por secretaría municipal, el 23 de marzo de 2026 y sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3212 de 06 de agosto de 2025 que aprobó el reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias exclusivas, instrumento que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en ejercicio de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

AUTORIZÁSE, la devolución de dinero a nombre de CALU SpA, R.U.T. N° 76.442.922-2, por un monto de \$90.736 (noventa mil setecientos treinta y seis pesos) corresponde a duplicidad de pago del primer semestre año 2025 de la patente comercial rol N° 731.129.

ÍTEM 215.26.01.001.000.000 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las direcciones y departamentos municipales que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS MEDEL FLORES
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/as

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Departamento Contabilidad - Tesorería Municipal - Interesado - Oficina de Partes 300326 (11:46)

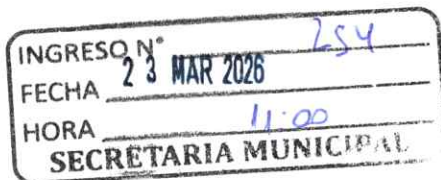


Municipalidad
de Independencia

MEMORANDUM N.º 136 / 2026

ANT.: Memo N°271 del Departamento de
Impuesto Y Derecho de Fecha 17.03.2026.

MAT.: Solicita decretar devolución que indica.



INDEPENDENCIA, 23 MAR 2026

A : SR. GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : SR. LUIS MEDEL FLORES
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludar, y en atención al Memorándum N°271 emitido por el Departamento de Impuesto y Derecho, mediante el cual se informa sobre la solicitud de devolución de dinero a nombre de **Maria Macarena Almonacid**, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$90.736.- (Noventa mil setecientos treinta y seis pesos), con cargo al Ítem Presupuestario 215.26.01.001 "Devoluciones", informo a usted lo siguiente:

La mencionada devolución corresponde a la duplicidad de pago del 1er semestre año 2025, de la patente Rol 731.129.

El presente tiene como propósito dar curso a la posterior emisión del decreto que formalice dicha devolución, conforme a lo establecido en el **Decreto Alcaldicio Exento N°3212, de 06 de agosto de 2025**, que aprueba reglamento municipal delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías exclusivas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



SR. LUIS MEDEL FLORES
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LMF/tmc
c.c.: Archivo
Ing. N°858

23/03/2026
Nb. 60 h